



AGENDA DEL CONCEJO MUNICIPAL

MARTES, 9 DE ENERO DE 2024

SESIÓN A PUERTA CERRADA – 4:00 P.M.
SESIÓN ORDINARIA - 5:00 P.M.

SALONES DEL CONCEJO MUNICIPAL - AYUNTAMIENTO - 501 POLI STREET, VENTURA, CA 93001

JOE SCHROEDER, ALCALDE
Miembros del Concejo:

DISTRITO 1 – LIZ CAMPOS
DISTRITO 2 – DOUG HALTER
DISTRITO 3 – MIKE JOHNSON

DISTRITO 6 – JIM DURAN
DISTRITO 5 – BILL MCREYNOLDS
DISTRITO 4 – DR. JEANNETTE SÁNCHEZ-
PALACIOS, VICEALCALDESA

Bill Ayub
Gerente de la Ciudad

Andrew Heglund
Abogado de la Ciudad

Michael B. MacDonald
Secretario de la Ciudad

AVISO AL PÚBLICO: ESTA REUNIÓN SE LLEVARÁ A CABO SEGÚN UN MODELO HÍBRIDO CON ASISTENCIA PRESENCIAL Y PARTICIPACIÓN VIRTUAL.

Las emisiones en directo de las reuniones del Ayuntamiento están disponibles en la televisión por cable (Canal 15) y a través de una transmisión de vídeo accesible por internet en <https://www.cityofventura.ca.gov/718/Videos> o en YouTube en <https://www.YouTube.com/cityofventura/live>.

Para acceder a la reunión a distancia: Únase a la reunión de WebEx en directo en: <https://cityofventura.webex.com/cityofventura/j.php?MTID=m15009f560ec43c58b4b6ea756a650eb5>

Para solicitar la palabra sobre un determinado asunto, utilice la función de chat para notificárselo al secretario municipal incluyendo el número del orden del día del asunto en su comentario. El secretario municipal anunciará a los oradores públicos y los promoverá a panelista, lo que permitirá el uso de cámara y micrófono. Para participar sólo con audio, llame al (213) 306-3065 y utilice el código de acceso: 2552 694 2349

Por favor, tenga en cuenta que la reunión será grabada, y son aplicables todas las reglas de procedimiento y decoro para las personas que asisten presencialmente y las que participan virtualmente.

Para enviar comentarios por escrito (de hasta 1.000 caracteres) para su consideración por el Ayuntamiento y su inclusión en los registros públicos, envíe un correo electrónico a cityclerk@cityofventura.ca.gov antes de las 16.00 horas del día de la reunión, o utilice el formulario de comentarios públicos en www.cityofventura.ca.gov/publicinput. Se ruega incluir el número del punto del orden del día en el asunto.

Esta reunión se celebrará de acuerdo con la Ley Brown, Sección 54953 del Código de Gobierno. Cualquier miembro del público puede asistir a esta reunión. Las preguntas respecto de este tema pueden dirigirse a Michael B. MacDonald, Secretario de la Ciudad, al (805) 654-4787. El Concejo Municipal puede tomar medidas respecto de cualquier cuestión incluida en la Agenda. Las reuniones finalizarán a las 11:00 p.m. Cualquier cuestión pendiente en ese momento quedará pospuesta hasta la siguiente reunión programada de modo ordinario.

9 de enero de 2024

Agenda del Ayuntamiento de Ventura
www.cityofventura.ca.gov

LLAMADA AL ORDEN - SESIÓN A PUERTA CERRADA – 4:00 p.m.

PASE DE LISTA

COMUNICACIONES DEL PÚBLICO: *Comentarios del público únicamente sobre los puntos de la sesión a puerta cerrada.*

SESIÓN CERRADA: *Reunión por teleconferencia/videoconferencia. El Público no podrá participar en la Sesión Cerrada, excepto para Comentarios Públicos.*

1. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL EMPLEADO PÚBLICO

Título: Gerente de la Ciudad

Autoridad: Sección 54957 del Código de Gobierno

SE LEVANTA LA SESIÓN: *Se levanta la sesión.*

LLAMADO AL ORDEN – SESIÓN ORDINARIA – 5:00 p.m.: *Las reuniones ordinarias de los San El Concejo Municipal de Buenaventura (Ventura) también sirve como reuniones regulares de la Agencia Sucesora e Instalaciones Públicas Autoridad de Financiamiento cuando los elementos de la Agencia Sucesora y la Autoridad de Financiamiento de Instalaciones Públicas se enumeran en la agenda.*

PASE DE LISTA

JURAMENTO DE LEALTAD

PRESENTACIONES ESPECIALES Y ANUNCIOS

- Actualización del Centro de Cuidados Recuperativos de Knoll Drive
- Reconocimiento al Equipo de Campo Travesía Femenino Campeón Estatal de la Preparatoria Ventura

INFORME DE LA SESIÓN A PUERTA CERRADA

COMUNICACIONES MIEMBROS DEL CONCEJO: *Según la Sección 54954.2 (a) (2) del Código de Gobierno, la sección de Comunicaciones del Concejo de la agenda brinda al Concejo Municipal la oportunidad de hacer una pregunta para aclarar, hacer un breve anuncio o hacer un breve informe sobre sus propias actividades.*

COMUNICACIONES DEL GERENTE DE LA CIUDAD

COMUNICACIONES PÚBLICAS: *En cumplimiento con la Sección 54954.3 del Código de Gobierno, Público Comunicaciones es la parte de las reuniones del Concejo reservadas para que los miembros del público se dirijan al Concejo Municipal el tema de cualquier asunto de la Ciudad que no sean temas programados en la agenda. Los comentarios se limitan a los elementos dentro del asunto Están limitados a no más de tres (3) minutos. Según los protocolos del Concejo Municipal, Los oradores no pueden ceder su tiempo a otro orador. Si hay más de diez (10) comunicaciones públicas Oradores, el tiempo de cada orador se reducirá de tres (3) minutos para que todos los oradores tengan el mismo tiempo para hablar. El Ayuntamiento no puede actuar sobre ningún punto que no esté en el orden del día.*

ELEMENTOS DE CONSENTIMIENTO: *Se espera que los asuntos que aparecen en los Elementos de consentimiento no sean controvertidos y ser actuado por el Concejo Municipal en un momento sin discusión a menos que un concejal, personal de la ciudad o un miembro del público solicita una oportunidad para abordar un tema. Se discutirán los elementos eliminados del calendario de consentimiento al comienzo de los Temas Formales. La aprobación por parte del Concejo Municipal de los Artículos de Consentimiento significa la recomendación del personal es aprobado junto con los términos y condiciones descritos en el Informe Administrativo.*

1. **Proponer que todas las Resoluciones y Ordenanzas presentadas esta noche se consideren leídas sólo por su título y que se renuncie a toda lectura posterior.**
2. **[Ordenanza para segunda lectura: una ordenanza del Concejo de la Ciudad de San Buenaventura, California, que autoriza una enmienda al contrato entre el Concejo de la Ciudad de San Buenaventura y la Junta de Administración del Sistema de Jubilación de los Empleados Públicos](#)**

Personal: Michael MacDonald, secretario de la Ciudad

RECOMENDACIÓN

Renunciar a la segunda lectura en su totalidad y adoptar la Ordenanza del Concejo de la Ciudad de San Buenaventura, California, Autorizando una Enmienda al Contrato entre el Concejo de la Ciudad de San Buenaventura y la Junta de Administración del Sistema de Jubilación de los Empleados Públicos para sus miembros jurados clásicos de la policía.

3. **[Aprobación de las Actas del Concejo de la Ciudad - Reunión Ordinaria celebrada el 18 de diciembre de 2023](#)**

Personal: Michael MacDonald, secretario de la Ciudad

RECOMENDACIÓN

Aprobar las actas del Concejo de la Ciudad para la reunión ordinaria celebrada el 18 de diciembre de 2023.

ELEMENTOS DE CONSENTIMIENTO (CONTINUACIÓN)

4. Solicitud de Financiamiento para la Biblioteca EP Foster

Personal: Bill Ayub, Gerente de la Ciudad

RECOMENDACIÓN

- a. Aprobar \$1,431,665 en asignaciones de fondos además de \$750,000 Fondos de Proyecto Comunitario para apoyar el proyecto de Renovaciones de la Biblioteca EP Foster.
- b. Aprobar la reasignación de fondos del Plan de Inversión para apoyar las asignaciones de financiamiento; \$880,000 del Centro de Eventos Wedgewood y \$551,665 de la Belleza Comunitaria.
- c. Conforme al acuerdo finalizado con el Condado de Ventura, autorice al Departamento de Finanzas ajustar las asignaciones presupuestarias en los fondos y años fiscales adecuados para apoyar la coincidencia continua.
- d. Autorizar al Administrador de la Ciudad, o a su designado, para firmar una carta de intención al Condado de Ventura para proporcionar apoyo financiero para el proyecto de renovación de la Biblioteca EP Foster que no exceda los \$2,181,665 en contribuciones de la Ciudad.

5. Acuerdo de Servicios Profesionales 2023-029 Segunda Enmienda con Servicios de Recuperación de Costos de Desastres para Maximizar el Reembolso de los gastos de la Ciudad Efectuados como resultado del Incendio Thomas de 2017, la pandemia de Covid-19 y las Tormentas Severas de Invierno de 2023

Personal: Greg Morley, director Financiero

RECOMENDACIÓN

Aprobar y autorizar al Administrador de la Ciudad, o su designado, para ejecutar la Segunda Enmienda al Acuerdo de Servicios Profesionales 2023-029 con Bridgette McInally d/b/a Disaster Cost Recovery Services por una nueva cantidad que no exceda de \$219,040 y extender el plazo hasta el 30 de junio de 2025.

TEMAS FORMALES: *El público puede comentar cada punto enumerado en el orden del día de los Temas Formales a medida que se examina el tema. Los artículos formales pueden ser reordenados a discreción del presidente. El público puede hablar hasta tres (3) minutos sobre cada punto del orden del día.*

6. **CONSIDERACIÓN DE POLÍTICA: Apoyo a la expansión y mejora de Medicare para todos** (Continuación del 18 de diciembre de 2023)

Presentado por: Liz Campos, Miembro del Concejo, Distrito 1
Mike Johnson, Miembro del Concejo, Distrito 3

RECOMENDACIÓN

Respaldar y aprobar una Resolución en apoyo a la Expansión y Mejora de Medicare para Todos.

7. **Una Ordenanza que Modifica el Capítulo 10.100 del Código Municipal de San Buenaventura Aclarando Definiciones de Solicitud y Temas Relacionados**

Personal: Darin Schindler, jefe de Policía

RECOMENDACIÓN

a. Presentar y aprobar la primera lectura de una Ordenanza que modifica el Capítulo 10.100 del Código Municipal de San Buenaventura ("SBMC"), "Solicitud", para ampliar y aclarar las restricciones de la Ciudad sobre la solicitud y la solicitud agresiva, particularmente en áreas de alto riesgo como las medianas centrales, y arcenes de la carretera. Ordenanza titulada:

"UNA ORDENANZA DEL CONCEJO DE LA CIUDAD DE SAN BUENAVENTURA, CALIFORNIA, MODIFICANDO EL CAPÍTULO 10.100 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE SAN BUENAVENTURA PARA ACLARAR DEFINICIONES DE SOLICITUD Y TEMAS RELACIONADOS E IMPLEMENTAR RESTRICCIONES RAZONABLES DE TIEMPO, LUGAR Y MANERA EN EL COMPORTAMIENTO DE SOLICITUD"

a. Establezca la segunda lectura de la Ordenanza introducida en la recomendación A en la próxima reunión regular del Ayuntamiento en la que se pueda proporcionar aviso.

TEMAS FORMALES (CONTINUACIÓN)

8. [Una Ordenanza que modifica la Sección 16.217.050 del Código Municipal de San Buenaventura para Implementar Limitaciones Relacionadas con la Seguridad en el Estacionamiento de Vehículos de Gran Tamaño en las Calles de la Ciudad](#)

Personal: Darin Schindler, jefe de Policía

RECOMENDACIÓN

- a. Presentar y aprobar la primera lectura de una Ordenanza que modifica la sección 16.217.050 del Código Municipal de San Buenaventura para aumentar las horas de estacionamiento prohibido para Vehículos de Gran Tamaño de 6:00 am a 6:00 pm los siete días de la semana. Ordinance titulada:

“UNA ORDENANZA DEL CONCEJO DE LA CIUDAD DE SAN BUENAVENTURA, CALIFORNIA, MODIFICANDO LA SECCIÓN 16.217.050 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE SAN BUENAVENTURA PARA IMPLEMENTAR LIMITACIONES RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD EN EL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS DE GRAN TAMAÑO EN LAS CALLES DE LA CIUDAD”

- b. Establecer la segunda lectura de la Ordenanza en la próxima reunión programada regularmente.

COMUNICACIONES PÚBLICAS: *De conformidad con la Sección 54954.3 del Código de Gobierno, las Comunicaciones Públicas son la parte de las reuniones del Concejo que se reserva para que los miembros del público se dirijan al Concejo de la Ciudad sobre temas de cualquier asunto de la Ciudad que no sean temas programados de la agenda. Los comentarios se limitan a temas dentro de la jurisdicción de la materia de la Ciudad y se limitan a no más de tres (3) minutos. Según los Protocolos del Ayuntamiento, los oradores no pueden ceder su tiempo a otro orador. Si hay más de diez (10) oradores de Comunicaciones Públicas, el tiempo de cada orador se reducirá de tres (3) minutos para que todos los oradores tengan el mismo tiempo para hablar. El Ayuntamiento no puede pronunciarse sobre ningún punto que no figure en el orden del día.*

APLAZAMIENTO

Las comunicaciones al Ayuntamiento son de dominio público y pasarán a formar parte de los registros electrónicos del Ayuntamiento, accesibles a través del sitio web del Ayuntamiento. Nota: las direcciones de correo electrónico, nombres, direcciones y otra información de contacto no son obligatorios, pero si se incluyen en cualquier comunicación al Ayuntamiento, pasarán a formar parte del registro público. Si no desea que su dirección de correo electrónico o cualquier otra información de contacto se haga pública, puede entregar las comunicaciones a través del Servicio Postal de EE.UU. a la Oficina del Secretario Municipal en 501 Poli Street, Room 204, Ventura, CA 93001. Si no desea que su información de contacto se incluya en el registro público, no la incluya en su comunicación. Para más información, póngase en contacto con el Departamento de Secretaría Municipal.

En cumplimiento de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, si necesita ayuda para participar en esta reunión, póngase en contacto con la Secretaría Municipal llamando al (805) 658-4787 o con el

Servicio de Retransmisión de California llamando al (866) 735-2929. La notificación 72 horas antes de la reunión permitirá a la Ciudad hacer arreglos razonables para asegurar la accesibilidad a esta reunión.

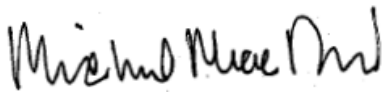
Habrá interpretación en directo al español. No es necesario solicitar con antelación los servicios de interpretación.

Los informes administrativos relativos a este orden del día están disponibles en la página web de la Ciudad – <https://www.cityofventura.ca.gov/AgendaCenter>.

Recursos para el público:

- [Protocolos del Consejo Municipal](#), que incluyen normas de decoro para el público.
- [Objetivos del Ayuntamiento](#)
- [Principios presupuestarios](#)
- [Carta Municipal](#)

~~~~~  
Este orden del día se publicó el viernes 5 de enero de 2024, a las 1:00 p.m. en la Oficina del secretario de la ciudad, en el Ayuntamiento de la Ciudad Tablón de Avisos y en el internet.



Michael B. MacDonald, CMC  
secretario de la ciudad